



Título:	Política de Seguridad
Versión:	2.0
Fecha de Aprobación:	3 de abril de 2018
Aprobado por:	CPO y Craig Maartens DGSS
Autor:	Richard Savage
Fecha de Revisión:	3 de abril de 2022

SECCIÓN I

I.1 DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

El liderazgo de Save the Children está comprometido a crear una cultura de gestión de riesgos de seguridad efectiva y pragmática en la organización a nivel global, que cumpla con nuestras responsabilidades hacia el personal mediante el establecimiento de medidas razonables y sostenibles para mitigar los riesgos reconocidos; al integrar principios de gestión de riesgos en el diseño e implementación de programas; empoderando al personal para que tome decisiones responsables al tener un mejor entendimiento de los complejos ambientes de seguridad en los que operamos; y, al invertir suficientes recursos para desarrollar herramientas innovadoras y sistemas que permitan a Save the Children minimizar los riesgos de seguridad del personal mientras se maximiza el impacto de nuestros programas para los niños, niñas y sus familias.

I.2 PROPÓSITO

El propósito de este documento es el de perfilar los aspectos fundamentales de la política de Save the Children International para la gestión de seguridad del personal, los bienes, propiedades y programas, y reputación.

I.3 ALCANCE

Esta política aplica directamente a todos los empleados de Save the Children Internacional, tanto nacionales como internacionales, independientemente del País en el que estén trabajando. También aplica a Consultores, medios de comunicación, Donantes y todos los demás visitantes de las oficinas de país y programas de emergencia de Save the Children Internacional.



SECCIÓN 2

2.1 PRINCIPIOS

La política de Seguridad está comprometida a, y se guía por los principios de:

Involucramiento del Liderazgo

- El manejo efectivo de la seguridad por parte de Save the Children es primordialmente una función del liderazgo. El liderazgo superior en todos los niveles de la organización es responsable de asegurar que el Deber de Cuidado (*Duty of Care*) organizacional hacia su personal y las políticas, estándares, planes y procedimientos de seguridad de Save the Children estén bien integrados en todas las etapas de planificación, diseño, desarrollo e implementación de los programas de Save the Children.
- La gestión de la seguridad debe integrarse completamente en el diseño del programa, el manejo y el proceso de toma de decisiones y no debe considerarse una función independiente. La gestión de la seguridad se trata fundamentalmente un buen manejo de los programas. Los tipos de programas que Save the Children emprende y la forma en que se implementan afectarán y se verán afectados por los riesgos a los que están expuestos los empleados, beneficiarios y socios de Save the Children.
- Save the Children proporcionará capacitación, oportunidades de aprendizaje, recursos y apoyo a todo el personal para que puedan cumplir con sus responsabilidades asignadas y trabajar de manera efectiva y segura en sus respectivas áreas de operación.
- Se nombrará un Punto Focal de Seguridad en todas las oficinas para monitorear y asesorar sobre los riesgos de seguridad, desarrollar y aplicar los recursos de seguridad, integrar la seguridad en el diseño del programa y el proceso de planificación y habilitar programas al apoyar las operaciones programáticas. En un **entorno de muy alto y alto riesgo o complejo** de seguridad, se nombrará un Profesional de Seguridad a tiempo completo.
- La situación de seguridad, las tendencias, los riesgos y los niveles de amenaza siempre serán monitoreados y documentados, ya que pueden afectar en gran medida el proceso de planificación estratégica.
- Se incluirán presupuestos adecuados para la gestión de seguridad en todos los niveles de la organización Save the Children necesarios para lograr el cumplimiento de las Políticas, estándares, procedimientos y directrices de seguridad. Todas las propuestas incluirán una línea presupuestaria para la seguridad, ya que la mayoría de los donantes principales no sólo aprobarán, sino que esperarán encontrar presupuesto para la seguridad en las propuestas.

Enfoque de Save the Children

- La Aceptación es la piedra angular de una gestión eficaz de la seguridad tanto en desarrollo como en contextos de ayuda humanitaria en emergencias, y es coherente con nuestro enfoque orientado a las buenas relaciones. El enfoque general de Save the Children, el diseño del programa y el comportamiento del personal se basarán en el enfoque de aceptación y los principios de transparencia, responsabilidad, respeto y participación.
- Save the Children reconoce que la seguridad del personal está en gran medida mejor asegurada cuando Save the Children y su personal están bien integrados en la comunidad



local y son valorados por sus contribuciones al desarrollo local y al socorro humanitario. Por lo tanto, Save the Children siempre se esforzará por construir y mantener la aceptación de las autoridades locales, socios, comunidades y otras partes involucradas por su presencia y el trabajo que realiza la organización.

- Las Oficinas de Campo se asegurarán de que el diseño, planificación, operaciones e implementación de los programas de SC incorporen la aceptación como nuestro enfoque central. Todas las principales partes involucradas que potencialmente pueden afectar e influir en los programas de SC y su entrega serán consultadas regularmente y se mantendrá la relación / entendimiento apropiado.
- El enfoque de aceptación no es una panacea para abordar todas las amenazas a la seguridad, pero proporciona una Fundación para una gestión de seguridad efectiva en contextos de ayuda humanitaria de emergencia. Como tal, dependiendo de la situación sobre el terreno, la naturaleza de nuestro programa y la evaluación del riesgo, el enfoque de aceptación podría tener que ser complementado con protección (a través de medidas de control y protección física) y, a veces, con enfoques de disuasión.
- En caso de secuestro de un empleado de Save the Children u otros.
 - Save the Children utilizará todos los medios apropiados para asegurar la liberación del personal que ha sido secuestrado.
 - Save the Children no puede ceder ante las demandas de los secuestradores, incluyendo el pago del rescate por la liberación del personal.
 - Ni Save the Children, ni las autoridades gubernamentales, ni los negociadores de rehenes revelarán las estrategias exactas que se utilizarán durante el proceso de negociación.
 - Save the Children mantendrá a los miembros de la familia informados de la situación y ofrecerá apoyo a las familias durante y después del calvario.
 - Save the Children se asegurará de que los procedimientos posteriores al secuestro incluirán un informe de la Organización, acceso a asesoramiento profesional y otro tipo de apoyo que se considere necesario para apoyar en la recuperación.

2.2 CONSENTIMIENTO INFORMADO

- Antes del viaje: Todo el personal, consultores y visitantes de Save the Children Internacional debe recibir una copia de la Información de Seguridad Previo a la Salida (*Pre-Departure Information*) disponible en OneNet
- Oficina de País (A la Llegada): Todos los empleados, consultores y visitantes de Save the Children Internacional deben recibir información de seguridad y deben ser informados de los puntos relevantes detallados en el Plan de Seguridad dentro de las 24 horas de su llegada. Una copia del Plan de Seguridad estará disponible en caso de que desee revisarlo completamente.
- Oficina de Campo: Todo el personal, los consultores y los visitantes de Save the Children Internacional deben recibir una sesión informativa de seguridad específica para esa área y deben estar informados acerca de los Procedimientos Estándar de Operación (SOPs) locales de seguridad dentro de las 24 horas de su llegada.
- El personal debe ser consciente de que, cierto contexto operativo puede requerir un mayor grado de consentimiento. Esto se explicará a las personas según aplique.



3 RESPONSABILIDADES

- La Directora o CEO de Save the Children Internacional tiene la responsabilidad general de la seguridad del personal y los bienes de Save the Children Internacional, y reporta al Presidente del Consejo.
- La responsabilidad de la gestión de la seguridad cotidiana está a cargo de los Directores de País, los Directores Regionales y el Director de Programas Internacionales de Save the Children International.
- Todo el personal con responsabilidades de seguridad estará consciente de sus responsabilidades y las tendrá claramente definidas en sus respectivas descripciones de puesto y evaluaciones anuales de desempeño. El staff designado de Seguridad será responsable ante su jefe de línea y también ante su equipo de compañeros.
- El Director Global de Seguridad es responsable de asegurar que Save the Children Internacional tenga un Marco Global de Seguridad efectivo y actualizado, que debe incluir, pero no estar limitado a, información previa a la salida, Planes de Seguridad, Estándares de Seguridad y Procedimientos de Manejo de Crisis. También apoyarán el análisis del contexto cotidiano, la gestión de riesgos, la gestión y análisis de incidentes y la identificación de cursos de seguridad apropiados.
- El Personal de Seguridad y los Puntos Focales de Seguridad en el campo proporcionarán asesoramiento y apoyo al personal de Seguridad de más alto rango en su Oficina de País, para asegurar que los procedimientos y comportamientos estén alineados con la política global.
 - La seguridad es responsabilidad de todos: el personal participará activamente y contribuirá al mantenimiento de las medidas de seguridad, el conocimiento de los riesgos de seguridad del equipo y la coordinación con otros actores relevantes.
 - El personal de Save the Children siempre se esforzará por comprender la cultura local y comportarse de una manera respetuosa con sus Estándares culturales, al mismo tiempo permanecerá atento a cualquier cambio en el entorno operacional que pueda aumentar su exposición o la de la organización a las amenazas.
 - Todo el personal de Save the Children debe ser consciente y asumir la responsabilidad de cómo su conducta y acciones pueden afectar la seguridad de otros miembros del personal, la organización y los programas de Save the Children, la reputación y los bienes bajo su administración y cuidado;
 - Todos los empleados de Save the Children son responsables de su seguridad personal y deben ejercer el sentido común para garantizar su propia seguridad.
 - Todo el personal de Save the Children es responsable de informar cualquier incidente de seguridad o incidente de seguridad cercano a la autoridad correspondiente tan pronto como sea razonablemente práctico.
 - Todo el personal de Save the Children tendrá acceso y se orientará a la política de Seguridad, estándares, procedimientos y herramientas de apoyo y directrices. Éstos se incluirán en la orientación inicial y en las sesiones de información para todo el personal, y un acuse de recibo firmado será resguardado por el área de Recursos Humanos.



Save the Children

- El incumplimiento de la política, los procedimientos y estándares puede aumentar el riesgo de daño al personal, los bienes de Save the Children; y puede reducir la aceptación de Save the Children por parte de los gobiernos y comunidades anfitriones y los beneficiarios.
 - Todo el personal de Save the Children debe cumplir con esta Política y Estándares de Seguridad de Save the Children. El incumplimiento, incluyendo el no reportar el incumplimiento de esta política, estándares y procedimientos, puede resultar en acciones disciplinarias hasta e incluyendo despido y/o cancelación del contrato.
-
- El personal de Save the Children tiene el derecho de negarse a realizar un despliegue, actividad o viaje sin sufrir medidas disciplinarias si sienten que el riesgo para su seguridad personal o de su familia inmediata es inaceptable. Esto podría no ser el caso cuando se realizan operaciones diseñadas para evitar una situación peligrosa y reducir el riesgo.
 - Cualquier miembro del personal que no cumpla con las políticas y procedimientos de seguridad de Save the Children International, o que tome medidas que amenacen la seguridad del personal de Save the Children International, estará sujeto a medidas disciplinarias.
 - Cualquier preocupación relacionada con la seguridad debe ser reportada a un Gerente de Línea inmediato. En el caso de que tales preocupaciones no puedan ser planteadas a través de los canales normales de notificación o no hayan sido abordadas por la administración y representen una seria amenaza de daño al personal o daños a la propiedad, el personal debería escalar esas preocupaciones al nivel apropiado.

4. DEBER DE CUIDADO (Duty of Care)

Save the Children Internacional reconoce que tiene la responsabilidad moral y legal de:

- Informar al personal sobre cualquier riesgo de seguridad que puedan enfrentar como resultado de su empleo con Save the Children Internacional.
- Operar como una organización razonable, diligente y prudente, al proveerle al personal de Save the Children Internacional un ambiente de trabajo razonablemente seguro.

5. CAPACITACIÓN

Capacitaciones de Seguridad

- Todo el personal, consultores y visitantes de Save the Children Internacional deben completar el curso en línea de seguridad personal disponible a través de Disaster Ready y presentar una copia del certificado antes de viajar. Cualquier persona con una dirección de correo electrónico de Save the Children Internacional puede registrarse en línea en <http://www.disasterready.org/savethechildren>. El curso está disponible en inglés, francés, español y árabe. Este curso debe tomarse cada cuatro años.
- Todo el personal de Save the Children Internacional con responsabilidades gerenciales de seguridad debe estar adecuadamente capacitado y contar con experiencia según se considere necesario para el rol.
- Todo el personal de Save the Children Internacional debe asistir a un curso de capacitación de seguridad organizado localmente lo antes posible después de ocupar un puesto. Si no hay capacitación disponible, el/la Director(a) de País debe buscar una solución alternativa en conjunto con el/la Gerente Regional de Seguridad.



Save the Children

- Se recomienda encarecidamente que todo el personal de campo de Save the Children Internacional tenga una calificación apropiada de Primeros Auxilios. Por lo menos siempre debe haber una persona entrenada para dar en primeros auxilios en cada oficina de Save the Children Internacional.
- Se recomienda encarecidamente que todo el personal complete el curso en línea sobre [Secuestro y Supervivencia de Rehenes](#) de Disaster Ready. Para el personal que viaja a países restringidos y países designados con alto riesgo de secuestro, es requisito completar este curso antes de su viaje.

6. PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD, REPORTE Y MANEJO DE CRISIS

6.1 Planes de Seguridad

- Todos los países de Save the Children Internacional deben enviar a la Oficina Regional planes actualizados nacionales y locales de Manejo de Seguridad, los cuales deben ser revisados anualmente o dos veces al año según la clasificación de riesgo de país.
- Las nuevas instalaciones de Oficinas de País deben tener toda la documentación y trámites de Seguridad completos lo antes posible y enviarse al Director o Gerente Regional de Seguridad para su revisión dentro de un mes.

6.2 Planes de Contingencia

- Todos los Planes de Seguridad deben incluir (pero no estar limitados a) los siguientes planes de contingencia:
 - Evacuación Médica
 - Muerte de un Miembro del Personal
 - Arresto o Detención de un miembro del personal
 - Abducción y toma de rehenes
 - Hibernación / Reubicación / Evacuación
- **La Política de Reubicación/Evacuación de Save the Children Internacional** es la siguiente:
 - i. En caso de una amenaza extrema o de un deterioro significativo de la seguridad, Save the Children Internacional evacua al personal internacional y los familiares dependientes a un lugar seguro en un país vecino o a su país de domicilio.
 - ii. Save the Children Internacional no evacuará al personal nacional ni a sus familias, excepto en las circunstancias más extremas.
 - iii. Save the Children Internacional se esforzará por trasladar al personal nacional y a sus familias inmediatas que fueron enviados a otras partes del país por Save the Children Internacional a un lugar más seguro dentro del país.
 - iv. Save the Children Internacional se esforzará por ayudar a la reubicación de cualquier personal nacional y sus familias inmediatas que corran peligro directamente como consecuencia de su trabajo con Save the Children Internacional, o por su origen étnico, o si están expuestos a un inminente peligro.

6.3 Reporte de Incidentes

- Todos los incidentes de seguridad, incluidos los incidentes menores y los cuasi-incidentes, deben notificarse de inmediato mediante el mecanismo de seguridad apropiado.



- Todo incidente debe ser reportado dentro de 24 horas.
- Todo incidente debe agregarse al sistema SC Reporter para una completa colación y análisis.

6.4 Manejo de Crisis

- Una crisis se define como: "... un evento que amenaza la existencia de personas, bienes o programas de Save the Children Internacional".
- Ejemplos de crisis incluyen: secuestro / abducción; muerte; agresión sexual o lesión física significativa; desastre natural; riesgo significativo para la reputación de la organización.
- En caso de que se informe de una crisis, se creará un Equipo Global para el Manejo de Crisis (CMT, por sus siglas en inglés), ya sea a nivel de El Centro o a Nivel Regional.
- Se creará un Equipo de Manejo de Incidentes a nivel de País.
- Dependiendo de la naturaleza de la crisis, el manejo de la crisis será dirigida por el CMT del Centro o CMT Regional según corresponda.
- El Plan de Manejo de Crisis de Save the Children Internacional será la guía para que los CMTs manejen las crisis.

6.5 Armas

- La portación y el uso de armas de fuego y otro tipo de armas en las instalaciones de Save the Children, vehículos (incluyendo de alquiler) y por el personal de Save the Children no está permitido a menos que sea un último recurso. Cualquier exención a la norma debe tener la aprobación por escrito del Director Global de Seguridad.
- Las armas de fuego o de otro tipo no serán transportadas ni usadas por el personal de Save the Children mientras esté de servicio o mientras asista a cualquier función asociada con Save the Children.
- El personal de Save the Children Internacional no debe llevar ni usar armas de fuego en ningún momento mientras esté en el extranjero.
- Se prohíbe la presencia de armas de fuego, armas de cualquier tipo o personal armado en cualquier instalación o vehículo de Save the Children a menos que exista una amenaza inmediata para la vida o se hayan seguido los procedimientos de aprobación apropiados para permitir la protección del personal y la propiedad de Save the Children.
- Save the Children utilizará escoltas armadas como último recurso o cuando así lo requieran las autoridades locales y en apoyo de actividades que salvan vidas después de obtener la aprobación del Director Global de Seguridad.

6.6 Relaciones Civiles-Militares

- Save the Children se compromete a apoyar y adherirse a las Directrices Civiles-Militares y Referencias para Emergencias Complejas del El Comité Permanente Inter-Organizacional (IASC) y las Directrices sobre el Uso de Militares Extranjeros y Bienes de Defensa Civil en Casos de Socorro por Desastres ("Las Directrices de Oslo").
- Las negociaciones con los grupos armados pueden ser necesarias en la búsqueda de la seguridad de Save the Children Internacional y acceso para los programas. La decisión de reunirse con un grupo armado sólo debe tomarse tras un análisis exhaustivo de las posibles consecuencias. Tal decisión es siempre específica del contexto.